

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 5 de Mayo de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,470

PARTE OFICIAL

DIA 29.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto fecha 19 de Abril declarando que no ha debido suscitarse la competencia entre la Audiencia de Granada y el gobernador de la provincia sobre daños causados en una viña de Albuñol por cuatro vecinos de este pueblo.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos fecha 29 de Abril intulando á Pedro Linares y Olivares de la pena de ocho años de prisión mayor que le impuso la Audiencia de Albacete por homicidio; conmutando por la pena de igual tiempo de destierro á 30 kilómetros de donde delinquiró la de dos años, once meses y once días de prisión correccional que impuso la Audiencia de Oviedo á Don Luis Meras y Cañedo por atentado contra los agentes de la autoridad, é indultando á Miguel Cayuela, Pedro Romero y Bautista Guirao de la mitad de la pena de tres años y siete meses de prisión correccional que les impuso la Audiencia de Albacete por allanamiento de morada.

Ministerio de la Gobernación.—Reales decretos fecha 30 de Abril disponiendo que á los veinte días de esta fecha se proceda á la elección de un diputado á Cortes en el distrito de Ciudad-Rodrigo (Salamanca) y de otro en el de Almazan (Soria).

—Real orden fecha 28 de Abril resolviendo la reclamación del ayuntamiento de Ansó contra el acuerdo del gobernador de Huesca, que dejó sin efecto un arbitrio establecido sobre los ganados que se aprovechaban de los pastos comunales.

Ministerio de Fomento.—Real orden fecha 27 de Abril declarando caducada la concesión de las marismas de Lequeitio (Vizcaya) otorgada á D. Antonio Belaustegui, por no haber empezado oportunamente los trabajos de saneamiento.

Ministerio de Estado.—Condecoraciones concedidas por decretos de primero de Abril, que fueron: tres encomiendas ordinarias, una libre de gastos, y siete cruces sencillas, una libre de gastos de Carlos III, y una encomienda de número libre de gastos, cinco enco-

miendas ordinarias, dos de estas libres de gastos, y dos cruces sencillas de Isabel la Católica.

De la Gaceta Financiera tomamos el siguiente artículo:

CAJAS DE AHORROS.

En Avila se acaba de fundar, según noticias que con satisfacción hemos sabido, una Caja de ahorros, siendo con esta varias las que ya existen en España; y como quiera que nosotros consideramos altamente saludable el influjo de semejantes instituciones de crédito y deseamos verlas generalizadas, vamos á consignar en su apoyo algunas indicaciones.

Es de alta conveniencia indudablemente para la conservación de los intereses permanentes de la sociedad, al mismo tiempo que para el mejoramiento de las clases trabajadoras, el establecimiento de dichas instituciones de crédito, que lo son también de beneficencia.

Las Cajas de ahorros, tan generalizadas en todas las naciones, reportan incalculables beneficios, ya morales, ya sociales, ya económicos, que nunca se divulgarán lo bastante.

Bajo dos aspectos á cual mas importante pueden considerarse: bajo el aspecto individual, nunca desatendible, puesto que las vicisitudes del individuo se han de fijar necesariamente en la sociedad, ó bajo el aspecto social, muy interesante siempre.

La inmensa ventaja de la prevision seria suficiente para hacer recomendables las Cajas de ahorros: convertir en previsor al trabajador es tanto como

obligarle á pensar en la inseguridad del trabajo, en la probabilidad de las enfermedades, en lo inminente de la vejez, anticipada generalmente á causa de las penalidades y los sufrimientos; y la idea de tales vicisitudes le lleva á sacrificar alguna de sus necesidades presentes en obsequio á las necesidades del porvenir.

Despiertan y desarrollan además dichas instituciones, la afición al ahorro, que lleva en sí la virtud de la continencia y la moderación. No negaremos que sin aquellas este sea posible; pero tendremos que convenir en que ha de ser muy limitado, y las mas de las veces ilusorio: el ahorro en la casa, el ahorro á la vista del trabajador es una verdadera tentación, que á cada paso despierta el deseo de gastarlo, al mismo tiempo que es una cantidad improductiva de la cual nadie obtiene ninguna utilidad.

Combinadas las Cajas de ahorros con los Montes de Piedad, reportan dobles ventajas, porque arrancan á los necesitados de los brazos de prestamistas despiadados, procurando el mismo capital depositado á un interés módico.

Son una verdadera garantía del orden social: los deponentes de las cajas de ahorros, que tienen ya capital, que disponen de una propiedad, no quieren arriesgarla con esa perturbación á que tan dispuesto se encuentra generalmente el trabajador de quien se dice que no tiene nada que perder.

En Inglaterra se ha observado que los imponentes de dichas Cajas no son procesados por delitos públicos ni comunes.

Conviene, pues, que la prensa se encargue de recomendar á cada momento la creación en las villas y ciudades de Cajas de ahorros y Montes de Piedad, y que las personas acomodadas, el empresario y el capitalista, las faciliten por todos los medios que estén á su alcance, resistiendo las sujestiones del egoísmo que suele á veces comprometer sus intereses: es un servicio que se hace á las clases trabajadoras, pero que redundará en favor de la propiedad y del orden social.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

de Almería.

Extracto de la sesion celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital el dia 10 de Diciembre de 1877.

Fué leída y aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta del informe de la Comision de Instrucción pública, á la solicitud de Antonio Gimenez Castillo, la cual no encuentra inconveniente se eleve á contrato por los años que se estime oportuno, el convenio verbal hecho con el propietario de la casa-escuela de los Molinos de viento, y se acordó de conformidad con dicha comision.

Se leyeron las condiciones económicas y facultativas para la subasta de 100 metros lineales de rillería con destino al acueducto de las fuentes Larga y Redonda y se acordó aprobarlas y que cuando el señor Alcalde lo crea oportuno el ejecutar las obras, se tramita el expediente para que se eleven á efecto.

—288—

cuyo valor se habrá detenido en medio del camino hasta cuyo fin habia jurado ir. Yo á lo menos soy libre, puedo llorar y sufrir, soy hombre, al paso que ella debe ocultar sus lágrimas delante de su esposo, delante de sus criados...

«Y la abandonaré en semejante ocasion! ¿Acaso no debo combatir hasta el fin? Por otra parte, ¿qué mas puedo hacer que seguirla? ¿Dónde está mi pensamiento mi razon, mi vida, sino en su camino? Volver á Paris, donde encontraré los recuerdos palpitantes todavía de mi reciente felicidad, donde todo me dirá que me amaba, que sufre lejos de mí, que debo reunirme con ella á todo precio! Cómo! me asusto, me desespero al ver la nueva distancia que nos separa, y la aumentaría voluntariamente! Volver á Paris! Moriría allí de inquietud ó partiría otra vez al dia siguiente. Por otra parte, he prometido ir hasta Berlin ó Dresde, y me ha jurado no pasar de allí. Debo cumplir mi promesa, y siempre será tiempo de despreciarla y abandonarla si no cumple la suya. Le daré esta última prueba de confianza y de amor, y si no la encuentro en alguna de aquellas dos ciudades, por la vida de mi madre juro regresar en seguida á Paris. Por qué he dejado partir el tren de las siete! ahora estaria ya mas cerca de ella.

«Tales son, amigo mio, las distintas impresiones que experimenté durante cuatro horas, al cabo de las cuales salí para Dresde, desde donde te escribo. Decirte que durante mi viaje desde Hannover hasta aquí he experimentado una loca alegría, seria mentir, pues tenia dolorosas intermitencias de esperanza y de duda, y hasta dominaba esta al llegar á la fonda de Francia, donde Anita me escribió que me aposentase. No miraba esta última tentativa mas que como un descargado á la conciencia de mi amor, tanto mas en cuanto

—289—

habia ido á Dresde puramente al caso, pues las mismas probabilidades habia de que el duque estuviere en Berlin que aquí.

«Estaba completamente abatido y he pedido maquinalmente el periódico para ver los nombres de los viajeros llegados recientemente. Esto era esta mañana El diario acababa de publicarse y los nombres del duque y la duquesa eran los primeros; se habian apeado en la fonda de Sajonia. Habia sido tan grande mi agitación en Hannover, que esta noticia no me ha causado toda la alegría que debia causarme, aun cuando me ha causado mucha, pues en cierto modo la miraba como una compensación á mi dolor de ayer y como la justa recompensa de mi valor y obstinación. Además, no queria esperar demasiado, á fin de no tener tanto que sufrir si debia desesperar otra vez.

«He salido, pues, de la fonda, cuasi dispuesto para una nueva decepcion, y no preguntaba siquiera donde estaba la fonda de Sajonia, buscándola solo por la ciudad, que no conocia. Por otra parte, aun cuando me hubiese hecho dar las señas, ¿cómo hubiera recordado los nombres alemanes de las calles que me señalasen: sabiendo además algunas palabras de aquel idioma? Tampoco queria hacerme acompañar y no me desagradaba andar un poco á la ventura y fiarme del acaso, porque llevame el diablo si mi imaginación, abatida por tantos sacudimientos, pensaba siquiera en buscar una combinación y trazar un plan. Con las manos en los bolsillos, iba andando siempre recto y cuando encontraba alguna calle principal, entraba en ella.

«Domina la ciudad un campanario cuyo reloj mete una zambra terrible cada vez que va á dar la hora, lo que hace con todas las notas posibles, desde las mas bajas hasta las mas altas, desde el bordon hasta la cam-

Se leyó el dictamen de la comisión de aguas á la solicitud de D. Ignacio Ardo, como apoderado de D. José Molina Sánchez, la que no halla inconveniente se le conceda la toma de agua de grifo que pretenda para el edificio llamado el Granero, y se acordó de conformidad con dicha comisión.

Se hizo lectura del informe de la comisión de ornato al oficio del Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, relativo al precio fijado á los 6279 metros de terreno que deben adjudicarsele, y en consideración á las razones y fundamentos espuestos, se acordó reducir el precio de cada metro á 50 céntimos de peseta.

Visto el último estado del expediente promovido por D. Soledad Muñoz García y D. José Quesada Gomez, referente á que el Ayuntamiento les reconozca los terrenos que poseen en la rambla de las Yeseras, y se acordó pase el expediente al abogado consultor del municipio para que emita su dictamen.

Se hizo lectura de un memorial de D. Eduardo Perez Ibañez, suplicando se reconozca á su favor el crédito del importe de la indemnización del terreno que dejó á beneficio de la vía pública en la calle del Cid, al construir su casa y se acordó reconocer expresado crédito á favor de D. Eduardo Perez Ibañez, incluyéndose en el presupuesto ordinario del año económico venidero para su pago.

Se dió cuenta del informe de la comisión de ornato en la solicitud de D. Bernardo Campos, la que manifiesta que el terreno que se pretende por dicho señor, puede y debe aprovecharlo exclusivamente por el avance que ha de tomar la fachada de su casa, en la calle de la Infanta, y se acordó conceder dicho terreno al expresado don Bernardo Campos.

Reclamándose por los herederos del notario de esta capital D. Juan Antonio Gomez, los derechos que dicho funcionario devengó por las actas notariales que levantó á virtud de requerimiento del Sr. Alcalde, cuando se intervino la recaudación en los fieltos de esta ciudad de los derechos de consumos arrendados á D. Tomás Pla-

na, se acordó satisfacer dicho crédito con cargo á imprevisos.

Habida consideración sobre el mal estado en que se encuentra la calle del Cid, se acordó que desde luego se proceda á su reparación.

Así mismo se acordó proceder á la reparación del empedrado en la calle de Elvira.

Se dió cuenta de la diligencia de subasta y remate á favor de Basilio Carmona, para la colocación de la verja de hierro del segundo recinto en el cementerio de esta capital.

Estando próximo el día del aniversario de la reconquista de esta ciudad por los Reyes Católicos, se acordó designar para la predicación del sermón correspondiente en la Sta. Iglesia Catedral, al presbítero D. Antonio Mézas Navarro.

El Sr. Alcalde hizo presente al Ayuntamiento que con motivo del asiduo trabajo que debia ocasionar la expedición de cédulas personales y cobranza del impuesto sobre las mismas cuyo servicio era perentorio, se vió en la necesidad de nombrar á D. Joaquin Sanchez como auxiliar, y se acordó confirmar y aprobar lo determinado por el señor Alcalde.

Se dió cuenta de la diligencia que resulta en el expediente para la adquisición de la casa de D. José Gomez Payete, en la calle de Arraez, y se acordó pagarle las 5000 pesetas en que ha sido justipreciado dicho prelio, con cargo al cap.º 9.º art.º 9.º del presupuesto vigente, procediéndose desde luego á la demolición de dicha casa.

Se dió cuenta del proyecto de alineación del trozo de la calle Real, entre la de Gerona y Pescadores, y se acordó se publique para oír las reclamaciones que se presenten sobre el mismo.

Se dió cuenta del informe del arquitecto municipal á la solicitud de D. José B. nitez sobre establecimiento de un molino de chocolate al vapor, el cual propone se le otorgue la licencia que pretende y se acordó acceder á la solicitud del referido don José B. nitez.

Se dió cuenta del informe de la comisión de ornato á la solicitud de

Don Juan Oña; la cual es de opinión que la fachada de la casa que posee en la calle del Esparto se derribe por el dueño, sustituyéndose á la nueva alineación que se le señale, y se acordó en un todo conforme con lo propuesto por dicha comisión.

A propuesta de varios Sres. Concejales se acordó, que con motivo del régie enlace que próximamente se ha de verificar, se dirija la correspondiente felicitación que llevará en persona el Sr. Alcalde D. Juan de Oña, expresando en ella la satisfacción de este municipio, por tan plausible acontecimiento.

Terminado el despacho, se levantó la sesión.

Almería 27 de Abril de 1878.— Juan de Oña.

NOTICIAS GENERALES.

Se han sacrificado en el Matadero de Madrid en la temporada de 1877 á 78 34.045 cerdos, que han dado un peso de 3.687.929 kilogramos, y producido por derechos de consumos al ayuntamiento pesetas 1.277.620.

En breve será presentado á las Cortes un proyecto de ley sobre beneficencia general.

La sujeción inicial en el ejército del Norte para auxilio de las familias de los auragros del Cantábrico, ha comenzado bajo los mejores auspicios. En una cuestion hecha entre los soldados del regimiento de caballería de Arlaban se obtuvieron 60 pesetas.

Una comisión de pescadores de la isla Cristina conferenció ayer con el señor ministro de Estado, el cual parece, según dice un colega, que ha reclamado del gobierno portugués una indemnización de 40.000 duros.

La Fe pretende probarnos que la Enciclopedia «Inscrutabilis» con que se inaugura el pontificado de Leon XIII, habla del «Syllabus» dá carácter de prision al Vaticano, y acusa ja una actitud guerrera é intransigente.

Siendo el «Syllabus» una capitulación de tesis y principios condenados por Pio IX, si el actual Pontífice hubiera creído conveniente referirse con especialidad á dichos temas, hoy que insiste tanto la escuela ultramontana en este punto, es indudable que habria citado

«nominatim» el «Syllabus.» No lo ha hecho, y La Fe no debe suponer que Su Santidad ha dicho menos de lo que ha querido.

De la prision, añade el colega, nada tenia que decir el Papa, porque los hechos son elocuentes. Estamos conformes con La Fe, nada tenia que decir.

Aprenda el colega religioso el estilo de mansedumbre y de paz que resplandece en las palabras del Padre Santo, y verá como deja el lenguaje algun tanto procaz de sus amigos, haciendo méritos para el cielo y ahorrándose muchos disgustos y tropezones en la tierra.

(Imparcial.)

TELEGRAMAS.

Londres 30.

La edición de esta mañana del periódico el Times inserta un despacho fechado ayer en San Petersburgo, diciendo que en las últimas 24 horas no ha habido adelantado de una manera sensible las negociaciones encaminadas á una inteligencia entre Inglaterra y Rusia.

El Daily Telegraph de hoy semuestra menos pesimista.

Refiriéndose á un despacho de su corresponsal de Berlin, dice que hay motivos para creer que el gobierno ruso consienta al fin en retirar su ejército á Andrinópolis.

Bombay 30.

Reina grande actividad en todos los puntos de la India en los aprestos militares y en los preparativos de las expediciones que deben marchar á Europa.

La primera expedición que navega con rumbo á Malta, á donde llegará á mediados del mes próximo, lleva provisiones para cinco meses.

San Petersburgo 1.º

En el caso de prolongarse la enfermedad del príncipe Gorchacoff, es casi seguro el nombramiento de Schuvaloff para sustituirle.

El gran duque Nicolás ha prestado al ejército como general en jefe á Tolleben. Inmediatamente despues se ha embarcado para Olesa.

Paris 1.º

El Journal des Debats examina detenidamente la cuestion: es de opinion que Francia apoye moralmente á Inglaterra.

Los telegramas extranjeros indican poca esperanza de un arreglo para la reunion del Congreso, á causa de las tendencias incompatibles de las potencias.

«Esta fonda forma esquina con la plaza y no sé que calle, en la cual me he paseado desde las siete de la mañana hasta el mediodía, sin descubrir nada. Confieso que habia momentos que no sabia porque estaba allí que hacia. A fin de no llamar tanto la atención, pues pasa mucha gente por aquella calle y por la plaza, me he puesto á mirar las estamperías y librerías. Aunque esto no fuese mas que un pretexto para detenerme, he visto algunas cosas cuasi á pesar mio, y cuantas veces vuelva á verlas en otra parte, me recordarán, agrupándolos á su alrededor como un cuadro animado, á Dresde, Anita, mi viaje, sus causas, sus resultados que ignero todavía, mis pensamientos de hoy y la escena que luego te referiré sin contar que el arte tiene un poder tal, que enciertos casos salvando los órganos intermedios sin pedirles su concurso, penetra por fuerza en el alma y se refleja en ella profundamente.»

«Así es que, apesar de lo preocupado que estaba, me he absorbido completamente por un instante en la contemplación de un grabado que representa á las tres mujeres dirigiéndose al sepulcro de Jesucristo, y que, según creo, es copia de un cuadro de Landelle. Una de aquellas se parece de un modo extraordinario á la prima de Anita, lo que no ha contribuido poco á impresionarme. Ignoro lo que puede valer el cuadro original como pintura, pues nunca lo he visto; pero es una de las mejores composiciones que conozco como pensamiento triste y consolador á la vez, como á sentimiento

pensamientos el rostro pálido de la duquesa, tal como lo habia visto el dia antes, y me parecia sonreír aun. Entonces sentia apoderarse de mí otra clase de emoción y solo derramaba lágrimas en silencio y sin quejarme, tal como lo hubiera hecho si hubiese tenido que pedir perdón á aquella pobre criatura que tanto habia sufrido desde su salida de Paris, que por todos los medios posibles me habia probado su amor, á quien tanto faltaba que sufrir todavía, y en cuyo pálido semblante solo habia brillado un rayo de alegría al verme.

«Mi injusto resentimiento se desvanecía poco á poco al influjo de aquellas nuevas lágrimas: Al fin y al cabo ¿podia yo quejarme de su debilidad? Es mujer, y si no hubiese sido débil, ¿se me hubiera entregado? ¿Acaso no sucumbió á una fuerza superior á su voluntad? Iba á desesperarme y á maldecirla, y tal vez es menos culpable de lo que creo. Quizás al partir esta noche, ignoraba que su esposo la hiciese marchar en un tren especial. Ciertamente no lo sabia, y puede ser que lo haya advertido demasiado tarde. ¿Puedo exigir de buena fe que una mujer luche contra el hierro y el fuego? Me habia dicho que no la perdiese de vista; ¿por qué no preví lo que podia suceder? Habrá partido sin oponer la menor resistencia, porque creeria que yo la seguia; yo era quien debia pasar la noche en acecho en lugar de tener confianza y esperar.»

«Si se detiene en Dresde ó en Berlin, si me espera allí segun me prometió, y como no dejará de hacerlo al ver que ha sido víctima de un ardid, ¿qué pensará de mí que dirá, si no me ve? Dirá que no la amaba ó que carezco de constancia, y tendrá razon. Cuando sabrá que he vuelto á Paris despues de haber recibido de ella una nueva seguridad de mi amor, me despreciará á mí que la he perdido, á mí que soy causa de cuanto sucede, y

DIARIO DE AVISOS

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

A PLAZOS

desde 500 reales

ó AL CONTADO

450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

| | |
|------------|---------------------------|
| Alicante. | Atm. s. 5. |
| Bilbao. | San Segundo, 16. |
| Barcelona. | San Juan 32. |
| Bilbao. | Puerta del Angel-Boria |
| Burgos. | Arenal, 16. |
| Caceres. | Espolon, 44. |
| Cadiz. | Pintores, 23. |
| Córdoba. | Columela, 20. |
| Coruña. | Ayuntamiento, 14 y 16. |
| Cuenca. | Real, 18. |
| Gerona. | Carretera 107. |
| Guadal. | Plaza de la Constitución. |
| Huelva. | Mayor Alta, 5. |
| León. | Concepción, 12. |
| Lérida. | Rua, 13. |
| Logroño. | San Antonio, 9. |
| Madrid. | Mercado, 23. |
| Malaga. | Carretas, 35. |
| | Duque de la Victoria, 1. |

| | |
|------------------------|-----------------------------|
| Orense. | Paz, 30. |
| Palencia. | Mayor, 21. |
| Palma de Mallorca. | Bolsería, 18. |
| Pamplona. | Plaza del Castillo, 49. |
| Salamanca. | Corrillo 2. |
| Sta. Cruz de Tenerife. | Sol, 39. |
| Segovia. | Cintería, 8. |
| Sevilla. | O'Donnell, 5. |
| Tarragona. | Baj. de la Misericordia, 4. |
| Teruel. | Nueva, 16. |
| Valencia. | Mar, 53 y 55. |
| Valladolid. | Acerca de S. Francisco |
| Vigo. | Príncipe, 28. |
| Victoria. | General Alava, 2. |
| Zamora. | Renova, 18. |
| Zaragoza. | Hilfonso 1, 41. |
| Jaén. | Maestra baja, 19. |

DESCUBRIMIENTO.

NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOCACION

POR LOS

POLVOS DEL DR. CLERY.

Depósito general en España: Compañía Ibero Universal, Preciados, 74 duplicado, piso primero.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 34. En Almería, Gomez Talavera.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

— Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 34.

PORVENIR DE ESPAÑA.

PAÑERIA

Se realizan mas de 4.000 cortes de

pantalon desde 12 rs. en adelante.

Castores, elasticotinos y pañetes a precios baratísimos.

Calle Real, frente la tienda del guante y Platería de Gimenez.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente; y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irrecusable Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de *negro*, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de *verde*, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Los conocidos eran tambien aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de *mezclas* que se expenden en cajas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, *mezcla de familias*, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y compararlos hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisfac de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco com n.

Depósitos: en Almería. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS

DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de experiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasión de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS e IRRITACIONES de GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la predilección con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dá spensio de elegir sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33. — Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Almería, Gomez Talavera.

FOSFATO DE HIERRO

ESPAÑOL.

El hierro es una parte importante de la sangre cuando desaparece de ella, el cuerpo padece y se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El Fosfato de Hierro es un líquido, claro, limpio, sin olor ni sabor, principio regenerador de los huesos. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los tirones de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruación.

Frasco de nueve onzas, 8 rs. — Calle Hospital, 9 B t. ca.

PAPEL DEL CLERO Y DEL EMPRÉSTITO

se compra á los tipos mas altos, en la calle de Trajano número 8.